

ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

Admiten encargos todos los correspondientes de los pueblos. Precios, según tarifa. Noticias y comunicados a precios convencionales.

LA PRENSA invita a sus anunciantes a presenciar la tirada. Los suplementos se repartirán gratis entre los suscriptores.

NÚMERO DEL DÍA 5 CÉNTIMOS

HEMEROTECA P. MUNICIPAL Santa Cruz de Tenerife

DIARIO DE LA MAÑANA

La Prensa

DIRECCION TELEGRAFICA: PRENSA.—TENERIFE

Se publica todos los días, incluso los domingos. Corresponsales en Tenerife y en todas las islas. Teléfono número 22.—Servicio permanente día y noche.

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS EN LA ADMINISTRACION No serán devueltos los originales

NÚMERO ATRASADO 10 CÉNTIMOS

FUNDADOR Y PROPIETARIO LEONCIO RODRIGUEZ

SANTA CRUZ DE TENERIFE Oficinas: Valentín Sanz, núm. 15

Periódico de mayor circulación de la provincia

EN EL CONGRESO

Canarias y las reformas militares

Intervención de los diputados por Tenerife

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Salazar sigue en el uso de la palabra para continuar defendiendo su enmienda. El Sr. SALAZAR: Voy a proseguir apoyando la enmienda que tuve el honor de presentar al Congreso, y de la que me empezaba a ocupar a última hora de la sesión de ayer, procurando hacerlo con muchísima más brevedad de la que en principio me proponía.

En España—triste es confesarlo, pero esta es la verdad—, fuera de los naturales de Canarias, el resto de los españoles muy poco se preocupan de las cosas de aquel archipiélago, y muy poco interés demuestran por él, y esta indiferencia respecto de aquellas islas se extiende incluso a los mismos Gobiernos. La prueba de que, efectivamente, es verdad lo que digo, y de que otros pueblos, naciones extranjeras se preocupan más y miran con más simpatía los asuntos de Canarias, la tenemos en que cuando se acerca a Canarias un extranjero, si queiréis buscar algo que afecte a asuntos geológicos de aquellas islas, tenéis que acudir a obras escritas en Francia, en Inglaterra y en Alemania; si queiréis conocer algo de la flora de aquel país, del mismo modo se hace necesario recurrir a fuentes extranjeras; y, para no cansar la atención de la Cámara me bastará decir que, si se quiere obtener una guía completa de Canarias, con todos sus detalles, al extranjero hay que acudir también.

DESIGUALDADES DE CRITERIO

Vamos a tratar ahora la cuestión desde otro punto de vista, que es el de la desigualdad de criterio que ha habido en el Estado Mayor Central cuando ha planeado la organización del Ejército en Baleares y Canarias. Por ese criterio del Estado Mayor Central, no obstante estar Canarias situada a 1.100 kilómetros de Cádiz, y Baleares a 245 kilómetros del punto más próximo de la Península y de tener Canarias mayor población y más superficie que Baleares, se asignan muchísimas más fuerzas a las últimas que a las primeras. No haré mención del detalle de las fuerzas que se señalan a uno y a otro archipiélago, porque los señores diputados lo conocerán por el texto de la base 4.ª, que es donde aparece esta distribución. Pero si diré, por ejemplo, que se ha llegado a equiparar la isla de Menorca con las de Tenerife y Gran Canaria, que son las mayores del archipiélago canario. Por ello nos encontramos con que a Menorca, que tiene 42.000 y pico de habitantes y una superficie de 669 kilómetros cuadrados, se asigna mayor guarnición que a Tenerife, que cuenta con 180 mil 307 habitantes y 4.916 kilómetros cuadrados. Una diferencia que a esta existe también entre Gran Canaria y la propia isla de Menorca.

ERROR MANIFIESTO

Como se ve, ha habido un criterio tan distinto al conferenciar este proyecto, que yo, si la Comisión no me da alguna explicación, no puedo entender a qué es debido, a qué ha obedecido. Sospecho que este error tiene su origen en que para la organización de los contingentes de ejército en Baleares y Canarias se ha tomado como punto de partida exclusivamente lo que produce el reclutamiento en aquellos archipiélagos; y, claro está, como se ha partido de esta base y se ha atendido, naturalmente por ello, a encuadrar unidades con arreglo a ese reclutamiento, nos encontramos con que al formarse ese conjunto de unidades militares se echa de ver en él la deficiencia de que adolece para la defensa de aquellas islas. Yo creo que el haber partido de esa base es un error; y digo que es un error porque toda función del Estado debe estar en las debidas condiciones para que produzca la mayor eficacia posible. En ningún ramo de la Administración pública hemos visto que se haya acudido exclusivamente a los elementos del país para practicar el servicio que a ese ramo de la administración incumbiera, y me parece que el Ejército es una función del Estado. Una Delegación de Hacienda también desempeña una función, y nunca se ha pensado que para constituir en una provincia una delegación de Hacienda haya de contarse con elementos propios para alimentar y sostener aquel Cuerpo, sino que se dota con aquellos elementos idóneos de que dispone el Estado, cualquiera que sea su procedencia. Esta enmienda que he presentado es un término medio entre lo aprobado en las Cortes anteriores por el Senado y lo que aparece en el proyecto de ley.

Como habrán observado los señores de la Comisión, yo he propuesto que la organización sea por batallones, porque estimo que en país accidentado, que en país montañoso como el de Canarias, se mueven muchísimo más fácilmente unidades de reducido número que unidades demasadamente nutridas. Esta es la razón de haber propuesto en esta enmienda la organización que la Comisión ha visto. Del mismo modo, atendiendo a las condiciones topográficas del país, he incluido en la enmienda el aumento de la artillería de montaña, porque entiendo que esta artillería es precisamente para los países montañosos. Y para no cansar más la atención de la Comisión y de la Cámara, voy a terminar rogando a la Comisión que, en atención a las consideraciones que he expuesto, amplíe la enmienda presentada ayer, con lo que existe en esta respecta de las dos islas mayores, Tenerife y Gran Canaria, y además, al propio tiempo, he de rogar al Gobierno que en los proyectos de defensa nacional que se confeccionen, lo cual se nos ha dicho aquí por boca del señor presidente del Consejo de ministros, se atiende debidamente a la defensa de las islas Canarias.

Carbón de brezo

El almacén de ultramarinos MI BODEGA tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que para mayor prontitud en el servicio a domicilio de CARBÓN DE BREZO deben pasar los avisos al citado almacén.—Teléfono número 42. También se vende carbón de cok. AU PETIT PARIS

ECOS DE SOCIEDAD

En la función que a beneficio del Asilo de Mendigos se celebrará esta noche en el Teatro municipal, tomarán parte las bellas y distinguidas señoritas Carmen y Pura Polo, Emma y Sara Martínez de la Torre, Carmen Rosa Guimerá, y la señora doña Concepción Polo de A. de Linera.

También tomarán parte en la fiesta los jóvenes don José Oliva, don José Junco, don Virgilio Díaz-Llanos, don Gumerindo Robayna, don Romualdo Paredes, don Enrique Ramírez, don Felipe Poggi, don Roque Bonnet, don Antonio Corbella, don Carlos Bengissson, don Mauricio Vandenberg, don Vicente F. Oliva y don Antonio A. de Linera.

Conforme hemos anunciado, las obras que se pondrán en escena, serán «La fuerza bruta», de Benavente, y «La azotea», de los hermanos Quintero.

Reina gran animación por este espectáculo, siendo seguro que esta noche habrá un lleno completo en el Teatro municipal.

En la Villa de Güimar ha dejado el respetable señor don José Llaena Mesa, reputado médico que ejerció su profesión durante muchos años en esta capital.

A su viuda, hijos y demás familiares sentimos nuestro pésame más sentido.

Esta noche se verificará en el domicilio de la novia, el enlace de la distinguida señorita María Benítez de Lugo y Ponte, con el estimado joven don Federico Facio y Maury.

Ayer fué víctima de un desgraciado accidente, que le ocasionó una herida de bastante consideración en la mano derecha, la bella señorita Pepita F. Trujillo y Trujillo.

Hacemos votos por su pronta curación. Continúa mejorando de su enfermedad la señora esposa del comerciante de esta plaza don Francisco García Morales.

También mejora de la afección a la vista que padece nuestro distinguido amigo, el presidente de la Junta de Propaganda y Fomento del Turismo, don Juan Martí Dehesa.

En La Laguna se encuentra enferma la señora doña Elena San Juan, Regente de la Escuela graduada de niñas.



DE REGRESO

¡Cuán deliciosos días los que pasé... internado en casa de un mi amigo alegre y campechano, cultivador de goces, de afectos y de... plátanos! Un nido de venturas en medio de los prados, jardines versallescos, perfumes, brisas, cantos, dispensa bien surtida, cariños, agasajos, y de unas bellas jóvenes los ojos embriajados... ¿Qué más pedirse puede que lo que a mí me han dado? Huyendo de este horrible duro vivir prosaico, cuán deliciosos días los que pasé en el campo, ajeno a los «conflictos» que aquí surgen a diario, sin discutir «problemas» ni hablar de los «chispazos» que a Tenerife hieren con saña, despiadados. ¡Con qué placer recuerdo los agradables ratos, banquetes y atenciones que allí me prodigaron! ¡Con qué pesar retorno, la dicha abandonando, a esta ciudad que vive en pleno sobresalto! Allí la paz que ofrecen los bosques solitarios, los huertos, que fecundos, ya su cosecha han dado. Aquí el luchar continuo, el triste desamparo, los duros sinsabores, de subsistencias faltó. Allí todo perfumes, crepúsculos dorados, la trilla en que se juntan las «magas» y los «magos», arroyos que surtieron, suave trinar de pájaros. Aquí todo problemas que discutir, airados, carbonés, gasolina, carencia de tabaco, abusos del Cabildo, comercios que han cerrado... y mientras, a los pobres, pues ¡que los parta un rayo! ¡Cuán deliciosos días los que pasé en el campo! De ser un hombre rico, con fondos en el Banco, al Gran Hotel Taoro me fuera este verano; y no como un... colega tan sólo a cazar patos, que luego se le ríen, sus tinos esquivando, sino a gozar, huyendo de este vivir prosaico, ayuno de noticias, y sin leer los diarios que me hablan de «conflictos», «problemas» y «chispazos».

CROSITA.

LA GUERRA

Información del día

EL SACRIFICIO DE LOS AUSTRIACOS

Los últimos comunicados recibidos nos revelan algunos detalles de la victoria italiana en el Piave. En su empuje inicial, la izquierda austriaca logró pasar el Piave por Nervasa, cerca del Montello, y más abajo por Mutila; pero al intentar ensanchar su ganancia y avanzar en dirección de Treviso y Mestre, que eran los objetivos inmediatos, se encontraron desagradablemente sorprendidos con una rapidísima acción contraofensiva que les cerró el paso; y las divisiones que habían logrado cruzar el río, fueron fijadas, sin sitio para maniobrar, en una estrecha faja de terreno que habían conquistado en los primeros momentos. Desde el principio se pudo apreciar que estas tropas estaban muy expuestas, pues con las primeras noticias llegaron otras que hablaban de la crecida del río y del arrastre de puentes.

El Mando italiano no tardó en aprovecharse de la situación del enemigo en la orilla derecha, y empezó a acosarle furiosamente, bombardeando a las divisiones austriacas intensamente con su artillería y aviones, hasta que, después de una resistencia desesperada, que duró ocho días, y que costó a los austriacos sacrificios enormes, comenzaron éstos a retirarse—pues de continuar allí los hubiesen aniquilado—en la noche del 22, a la orilla izquierda.

El repaso del río se hizo en terribles condiciones, pues los italianos concentraron sobre las divisiones austriacas que se retiraban, derrotadas y en desorden, un mortífero fuego de artillería, ocasionándoles pérdidas espantosas.

El corresponsal del «Daily Chronicle» comunica que cuatro divisiones austriacas sufrieron cada una la pérdida de 5.000 hombres, muertos y heridos, que el ejército austriaco del

lsonzo había perdido 60.000 hombres y que el total de bajas se eleva a 250.000 hombres.

El comunicado italiano también dice que «un extraordinario número de cadáveres cubre el campo de batalla, lo que demuestra el valor del enemigo y su derrota».

A nuestro modo de ver, este enorme sacrificio de algunas divisiones austriacas es una cruel ironía, pues ese valor y abnegación derrotados durante ocho días han sido en interés de una causa que no es la suya, que no puede ser suya, pese a la sumisión del joven emperador ante el Estado Mayor del káiser.

Gran indignación en Alemania. Kuhlmann, ministro de Negocios Extranjeros del káiser, un hombre a quien el Estado Mayor no ve con buenos ojos desde hace mucho tiempo, quizá desde que fué nombrado, ha pronunciado un discurso en el que admitió que «la guerra no podía ser ganada por la fuerza de las armas solamente».

Esto, naturalmente, ha enfurecido a los militares en Alemania y Kuhlmann tuvo que explicar lo que quiso decir, en otro discurso. Hertling también ha tenido que hablar para explicar lo que quiso decir Kuhlmann y disimular la mala impresión producida.

Kuhlmann—suponemos nosotros—ha hablado en alemán y por eso no le han entendido; y han sido necesarios tres discursos para decir lo que ha querido decir el ministro de Estado.

Von Kuhlmann, al parecer, ha dicho una verdad—rara avis—, una cosa que, fuera de Alemania, todo el mundo sabía; pero como es la primera verdad que le han dicho al pueblo alemán desde hace mucho tiempo, nos explicamos perfectamente el revuelo.

EL PLEITO DE LAS TARIFAS

Lo que dice el Cabildo

Nuestra contestación

Excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia. = Excelentísimo señor. = Los que suscriben, de signados para intentar juntamente con los representantes nombrados por el comercio, una solución que tuviera en cuenta las aspiraciones de éste, respecto a la cobranza del arbitrio insular sobre la importación de mercancías, autorizado por real orden de 18 de Mayo último, han leído la fórmula propuesta por aquellos señores.

Se intenta en ella una revisión de los gastos insulares, consignados en el presupuesto vigente que se aprobó sin la menor reclamación, lo cual supone el ejercicio por parte de dichos señores de una inadmisibles función tutelar con notoria extralimitación del cometido que les fué confiado; y no contentos con esto, señalan tales imposiciones al finalizar su escrito, para que tenga efectividad esa fórmula, que V. E., como toda persona imparcial en el asunto y que tenga concepto exacto de la dignidad de una Corporación, comprenderá que proposiciones de esa índole ni merecen ser discutidas, ni pueden presentarse sin desdoro de la entidad a quien se dirigen, a la que se ofende con sólo presumir la posibilidad de su aceptación.

Consignado lo que antecede; rechazado rotundamente cuanto en dicho escrito significa propósito de mermar la autonomía, la independencia y el decoro del Cabildo, podríamos dar aquí por terminada nuestra contestación.

Pero basta que V. E. haya tomado la bien intencionada iniciativa, origen de estas conferencias, para que nos creamos en el deber de consignar, únicamente por deferencia a su persona, el dislate tanto práctico como legal, que entrañan las soluciones propuestas por los señores representantes del comercio.

Sólo con que V. E., cuya competencia es notoria, observe que se interesa una total modificación del presupuesto ordinario, que únicamente podría hacerse al votar el del año próximo; que se quiere reducir el personal de Secretaría al Secretario y a un auxiliar; que se pretende que dejen de consignarse en el presupuesto el aumento gradual de sueldo a los maestros, y la gratificación a la Regente de la Escuela Normal; atenciones todas que son obligatorias e ineludibles según la ley; que para los servicios de vestuario, alumbrado, suscripciones, Gaceta y Boletín, im-

presión del presupuesto, gastos menores, anuncios, gastos de representación, teléfono, bagajes y elecciones, proponen la suma de 2.037.31 pesetas, cuando sólo la impresión de las listas electorales cuesta más de 2.000 pesetas; que para quintas se fijan 1.750 pesetas siendo así que por estancias en el Hospital militar en el pasado año, se deben 2.177.36 y las de este año tampoco se han pagado; que se sostiene que la Administración de arbitrios de esta capital funcione con un sólo empleado, que por lo visto ha de cobrar, liquidar, investigar y fiscalizar por sí solo la recaudación; que se proyecta que las mercancías que salgan de este puerto por mar, aunque sea para otro puerto de esta isla, devenguen los derechos en el segundo, cobrándolos en éste el Cabildo, sin que se le asigne personal necesario para ese servicio; que se considera el azúcar, el aceite, el maíz y los garbanzos, como artículos que no son de primera necesidad, y se propone gravarlos nada menos que con 50 pesetas los 1.000 kilos, es decir, con una suma diez veces mayor que el arbitrio actual; que todo el proyecto se basa en «gravar unos pocos artículos de gran consumo, en cantidad que afecte al precio de venta al detall», con lo que sin duda se persiguen finalidades que a V. E. no se esconden; que, en fin, o se parte de la base de que el Cabildo puede desde luego poner en vigor tales modificaciones, lo que legalmente es imposible, o se quiere que se haga una nueva petición al Ministro, que es lo procedente, la que tardaría tres o más meses en tramitarse; si todo esto se tiene en cuenta claramente se comprende que lo que se ha querido no es buscar una solución práctica, sino continuar la campaña de descrédito y de difamación emprendida contra el Cabildo, presentando una proposición a todas luces descabellada y redactada en tal forma, que aleja toda posibilidad de avenencia.

Sin duda que dichos señores tienen la más completa libertad para obrar en esa forma, pero no merecería la pena de que, para hacerlo, distrajeran a V. E. de sus ocupaciones.

Por nuestra parte, sentimos grandemente lo ocurrido; pero siempre habíamos pensado que al acudir a ese terreno conciliatorio, como a quien era la razón que constantemente se ha aducido para oponerse a los arbitrios, es la desigualdad de situación en que se dice está colocado el comercio de esta plaza para competir con el de Las Palmas, en cuanto a la exportación a las demás islas, no se habría de tener otra exigencia, que la de mejorar dicha situación, y puede V. E. tener la seguridad de que, respecto a ese extremo, nos hubiéramos

permitido proponer al Cabildo las soluciones convenientes, si se nos hubiese demostrado la realidad del motivo alegado.

Antonio Toribio Valle, Antonio Oramas y Díaz-Llanos, Manuel Cañadas.

La falta de gasolina

Con motivo de la gran escasez de petróleo y gasolina en estas islas, se avecina un nuevo conflicto con la paralización de importantes industrias, entre ellas, los molinos de gofio del interior de la isla, que se abastecen únicamente del primero de estos combustibles.

También quedará paralizado el servicio de automóviles, único medio de locomoción práctica—a excepción hecha del camello, que diría don José Zabala—de que se dispone en Tenerife.

Con tal motivo, una comisión de comerciantes y consumidores de estos artículos, ha visitado a las autoridades, interesándoseles busquen una rápida solución al conflicto.

Por su parte, el alcalde, señor Mandillo, se entrevistó con el cónsul de los Estados Unidos, mister Stiles, para rogarle que gestione de su gobierno autorice la exportación de los referidos combustibles con destino a estas islas.

El señor Mandillo, según nos dice, salió muy bien impresionado de su visita, confiando que pueda conseguirse la libertad de exportación que se desea.

También, y con objeto de conseguir hueco en vapores españoles que conduzcan estos cargamentos desde los puertos norteamericanos a los de este archipiélago, se ha telegrafiado al señor comisario de Abastecimientos y a nuestros representantes en Cortes.

Noticias varias

El diputado señor Salazar telegrafió ayer al presidente de la Diputación lo siguiente:

Ante imposibilidad de acuerdo unánime ponencia encargada dar solución que normalice régimen administrativo provincia, por discrepancia en apreciación puntos esenciales, hemos entregado al Ministro de la Gobernación nota formulada por Izquierdo y yo, exponiéndole nuestro parecer, condensado en el cumplimiento de las reformas de Canarias, aprobación definitiva del reglamento y su aplicación con modificaciones en cuanto contradicenla.

Van-Baumberghen, no conforme en absoluto con nuestro criterio, propone separadamente soluciones, evita conciliadoras. Terminado cometido, queda sin efecto por nuestra parte acuerdo sobre suspensión premio Cabildos, faltando sólo resolución Ministro. Respecto soluciones definitivas esimo deben proponerse. Gobierno, después meditado estudio Diputación otras entidades, incluyendo en ellas a más de la entrega de la renta de Puertos francos, el impuesto único.—Saludale, Salazar.

Esta noche con motivo de la función que se celebrará en el Teatro municipal, a beneficio del Asilo de Mendigos, habrá un tranvía especial, que saldrá para La Laguna al finalizar el espectáculo.

Ayer debió llegar a Las Palmas, conduciendo 2.000 toneladas de carbón para surtir los buques de la Armada española, el vapor de la Compañía Trasmediterránea, «Játiva».

Continúa aumentando el abono para los dos grandes conciertos que se celebrarán en nuestro coliseo en las noches del domingo y martes próximos, por los eminentes artistas Costa y Terán.

Llamamos la atención del señor alcalde sobre el grave peligro que ofrece para los transeúntes, el estado ruinoso en que se encuentra una de las escalerillas del costado de la plaza del Príncipe, que amenaza por momentos derruirse.

El director general de Navegación, ha telegrafiado lo siguiente: «A unas tres millas noroeste cabo Ucléix (Islas Dragóneras), se ha encontrado una mina submarina».

Hoy es esperado en este puerto, de paso para la Habana y escalas, el vapor de la Compañía de Piniellos, «Infanta Isabel».

HABITACION, sin amueblar, se de ea en casa particular.—En esta imprenta darán razón.

**TEATRO MUNICIPAL**  
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

**Grandes conciertos populares para el domingo 30 de Junio y martes 2 de Julio de 1918.**

Despedida de Tenerife por los eminentes artistas de fama mundial, calurosamente ovacionados por este público: COSTA-TERAN

La empresa de este Teatro con el fin de que nadie se prive de admirar a los laureados concertistas ha fijado precios populares.

Está abierto el abono hasta el día 29, a la una de la tarde, en el establecimiento de don Ernesto Zamorano, Alfonso XIII, núm. 17.

Poniéndose desde este día y hora a la venta la localidad de diario, las cuales pueden adquirirse en dicho Establecimiento hasta las 3 de la tarde de dicho día 30 y desde esta hora en la taquilla.

CAJAS de cartón, vacías, se venden en el almacén de Alberto Camacho, Alfonso XIII, 32.

SE VENDEN MUEBLES.- Por ausentarse su dueño se venden algunos. Rambla Pulido 83.

PERDIDA.—En la calle de Viera y Clavijo se ha extraviado un reloj pulsera de oro, de señora. La persona que lo entregue en la calle de Viera y Clavijo, 46, será gratificada.

Se vendió en buen estado y a precios convenientes, una existencia de más de 500 metros en los calibres de una, tres cuartos y media pulgada. Informarán en la Laguna, en la droguería de Secundino Martín.

AMA DE CRÍA, del campo, se ofrece con buena y abundante leche. Darán razón: Santo Domingo, 3.

SE VENDE un piano excelente, con muy poco uso. Para informes: Alvarez de Lugo, letra F.

**Gobierno civil**

**Los interinos**

El martes próximo el gobernador civil, señor Santos y Eca, comunicará a la Corporación municipal la resolución del Ministerio de la Gobernación, anulando las últimas elecciones de concejales en varios distritos de esta capital.

Al mismo tiempo el gobernador comunicará a la Corporación los nombres de los ex-concejales a quienes corresponde desempeñar interinamente los cargos que resultan vacantes.

**Visita al Realejo**

Acompañado del Ingeniero jefe de Obras públicas y del diputado provincial, señor Martí, marchó ayer al Realejo-bajo, el gobernador civil señor Santos y Eca.

Esta visita coincidió con el replanteo de las obras de un trozo de la carretera del Realejo a la Orotava, mejora que ha sido acogida con gran júbilo por aquel vecindario.

**Noticia inexacta**

El señor Pérez Armas recibió ayer telegramas de la representación en Cortes, manifestando que carece de todo fundamento la noticia circulada en Tenerife, de que haya sido dividida la Administración de Correos.

El gobierno, según comunican los representantes, no ha adoptado ninguna resolución en dicho asunto.

**Del Puerto de la Cruz**

**CONCIERTO**

La banda municipal de la villa de la Orotava ejecutará en la noche de mañana, de 10 a 12 (hora oficial) en la plaza de la Constitución, de dicho pueblo, su primer concierto de la temporada de verano, con arreglo al siguiente programa:

**PRIMERA PARTE**

- 1.ª «Entre chumberas», pasodoble.—Penella.
- 2.ª «Marcha indiana». —Sellenik.
- 3.ª «Poeta y aldeano», obertura.—Suppe.

**SEGUNDA PARTE**

- 1.ª «Morisma», capricho.—Espínosa.
- 2.ª «El barquillero», serenata.—Chañó.
- 3.ª «El asombro de Damasco», pasodoble.—Luna.

Folleto de LA PRENSA (137)

**EL HIJO**

(Continuación de DOS MADRES)

FOR

E. RICHEBOURG

—¿Sabe usted acaso...?— balbuceó.

El marqués se echó a reír. La marquesa y Maximiliana no pudieron ocultar su sorpresa.

—¿De modo, que has ido, efectivamente, a la Opera?—repuso el señor de Coulange;—lo advertí al verte llegar esta mañana a las seis. Poco sospechabas tú que yo estaba ya levantado. Parece

que te avergüenzas... No te reprocho que hayas tenido esa curiosidad propia de tu edad. Al contrario, creo que haces perfectamente en tratar de distraerte un poco.

—¿Cómo, Eugenio, has ido al baile de la Opera?—dijo Maximiliana.

—Sí.

—¡Ah, pillol!—dijo la joven sonriendo.

—Tienes razón, Maximiliana;—dijo el marqués,—regañátele, no porque haya ido, sino porque ha querido ocultarnos esa calaverada.

—Debe usted saber, papá, que Eugenio le dijo al señor de Montgarrin, en presencia de mi mamá y mía, que no iría al baile.

—Le ha picado la curiosidad a última hora.

—Es verdad, papá, cambié de idea cuando estaba a punto de

**Asunto del día**

**Lo que dice el comercio**

Los periódicos locales vienen publicando un largo comunicado que firman los señores don Antonio T. Valle, don Manuel Cañadas y don Antonio Oramas, consejeros del Cabildo insular de Tenerife y miembros de la Comisión designada para buscar una fórmula de arreglo que solucione el conflicto creado por la aprobación de la duplicidad del arbitrio de importación. En ese comunicado explican, bajo su particular punto de vista, el proceso del pleito y la intervención de unos y de otros, antes y después de su aprobación.

Por otra parte, el periódico «El Progreso», tomando francamente partido por la corporación capitular, que en idéntico caso, en 1914, combatió, manifestándose contrario al primitivo arbitrio, menos importante y perjudicial que el actual, nos dirige ataques y hace comentarios de franca oposición a nosotros.

Teníamos decidido propósito de llevar este asunto a la prensa, para que el público tuviese de él la necesaria y debida información; pero esperábamos el resultado de las negociaciones entabladas, estimando que, pactada una tregua hasta el 29 del actual, no era correcto entablar una discusión periodística en tanto las negociaciones no terminasen, bien con un arreglo, bien con la ruptura de ellas. Al entrar el 25 de este mes uno de nuestros comisionados en el Gobierno civil, llamado por el señor Gobernador, para conferenciar con él, se encontró con el primer comunicado que los señores del Cabildo publicaban en «El Progreso», de franca hostilidad, signo evidente de que la lucha se reanudaba. Con ese ejemplar de «El Progreso», en el bolsillo, entró nuestro comisionado en el despacho del señor Gobernador con quien conferenció, sin que en esa conferencia aludiera a tal artículo, y de la cual derivóse una nueva entrevista con los señores comisionados del Cabildo, prueba evidente de que, aún, las relaciones no estaban rotas. Denunciados comenzamos nuestras justificación ante el público imparcial.

Vamos a contestar a unos y a otros. Sirva, pues, nuestra respuesta tanto para los argumentos justificaciones y acusaciones de los señores del Cabildo, como para las insidias e injustificados ataques de «El Progreso».

Pasamos por alto, por qué han sido ya suficientemente discutidos en la prensa, en época reciente, todos los incidentes, todas las vicisitudes que han ocurrido en el largo pleito que sostiene el comercio contra el Cabildo. El comercio cree estar en su derecho al defender sus intereses, tan sagrados como los de cualquier otro sector de la vida insular, y entiende que las orientaciones del Cabildo en materia económica, van contra esos intereses, que son la más importante manifestación de actividad y de riqueza de la Isla.

También descartamos lo sucedido en la reunión celebrada por una Comisión de la Cámara de Comercio con otra del Cabildo, para ver de evitar la duplicidad del arbitrio de importación. Los señores del Cabildo dicen que no hubo intransigencia por su parte. Nosotros decimos que sí, que la hubo. ¿Quién tiene la razón? A esa reunión solo asistieron personas interesadas de una o de la otra parte y ninguna persona imparcial puede ser invocada para que decida de quien fué la intransigente actitud y de quien el deseo de arreglo.

Podemos solamente decir que, en 1914, en 1915 y en 1918, hemos propuesto fórmulas de avenencia, buscando armonizar los intereses del Cabildo y del Comercio y que siempre esas fórmulas fueron desechadas. Puede ser cierto que nuestras fórmulas hayan sido malas, marcadamente malas, disparatadas e impracticables, pero el hecho de hacerlas demuestra que no hemos tenido un criterio cerrado a

toda transacción y a toda avenencia. Por parte del Cabildo nunca hemos visto deseos de armonía. Se ha encastillado en un criterio cerrado, tal vez por suponer que son infalibles e indiscutibles sus criterios.

Cierto es que se presentaron 23 recursos contra la duplicidad de la tarifa y que todos ellos fueron hechos casi en idénticos términos; pero no lo es, que ello fuese debido a que unos cuantos comerciantes solamente, quisieran oponerse y arrastrasen a sus compañeros por el camino de la oposición. En reunión celebrada por numerosos comerciantes, se acordó por unanimidad oponerse recurriendo separadamente, y como esos recursos habrían de basarse en iguales fundamentos y encaminarse al mismo fin, se formuló un modelo que a todos sirviera.

Verdad es que pedimos apoyo a las Cámaras de la Península; pero ignorábamos que eso fuese depresivo para Tenerife y que poníamos a la Isla en ridículo, como los señores del Cabildo dicen. Con gran frecuencia ésta Cámara de Comercio apoya peticiones y reclamaciones de otras que a ella acuden sin temor de dejar en ridículo a la localidad en que residen. Bien es verdad que tanto nuestros compañeros de la Península como nosotros, ignorábamos que el apoyo recíproco de las Cámaras era signo depresivo para sus respectivas localidades.

Tanto se abusa del tópico «ridículo» y del ¡qué dirán los extranjeros! que nadie les hace caso. Lógico era que tuviésemos fundadas esperanzas de que el ministro no aprobase la duplicidad del arbitrio pedida por el Cabildo, pues entendíamos y seguimos entendiendo que a ello no podía accederse por ilegal. De ahí que quisiésemos, con el apoyo de nuestros compañeros de la Península, neutralizar la presión que los diputados venían ejerciendo.

Efectivamente es cierto, que hicimos manifestaciones en el sentido de que el ministro no concedería la autorización para duplicar la tarifa. Ello no debió extrañar a los señores del Cabildo. Compañeros suyos opinaban del propio modo. El mismo señor Valle no nos negará que tuvo fundadísimo temor y podríamos citar diversas personas que le oyeron decir: «malas impresiones me llegan de Madrid y me hacen temer una resolución contraria al Cabildo».

En vísperas de resolverse el asunto, recibieron los señores del Cabildo un telegrama, informándoles que se resolvería en justicia. Según manifestaciones que conocemos, de consejeros que podríamos citar, ese telegrama se consideró como una mala noticia. Nosotros al conocerlo lo interpretamos en el sentido de que fallaba el ministro contra el Cabildo. La palabra «justicia» significaba, para nosotros, la victoria y para el Cabildo, según sus mismos consejeros, la derrota.

Pudo más que todo la presión constante de los diputados y del representante del Cabildo en Madrid. La duplicidad de la tarifa de importación fué aprobada.

No nos desanimó la noticia. El comercio, en reunión celebrada al tenerse noticia telegráfica de la aprobación, acordó unánimemente entablar el pleito contencioso-administrativo contra la R. O. aprobatoria, encargando del asunto a un eminente jurista de Madrid, pensando que allí donde no llegan las influencias de la política, en el Tribunal Supremo de la Nación, tal vez nos hiciésemos lo que tanto asustaba a los señores del Cabildo ¡Justicia!

Como se ve, el Comercio, juzgando acertada o equivocadamente el asunto, se ha limitado a defender lo que cree su derecho, sin salirse de la más estricta legalidad ni de la más exquisita corrección. Ante los ataques de la parte contraria, que recurre a todas las armas, incluso a algunas muy poco recomendables, oponemos simplemente nuestro derecho, y pedimos pura y simplemente que las leyes se cumplan.

Un consejero del Cabildo dijo cierto día a uno de los firmantes de este escrito: «¿Sé que ustedes han escrito a Maura para que les

ayude. Yo también le escribí diciéndole que toda la oposición parte de tres o cuatro comerciantes (cuyos nombres cité) que están aprovechándose de la guerra y no quieren pagar un miserable céntimo para las atenciones del Cabildo». El compañero le contestó: «Si realmente el señor Maura tiene la alta mentalidad que todos le reconocen, ha de formarse muy distinto concepto de ustedes y de nosotros. Ustedes le piden que falle a su favor, utilizando como argumento el personalismo y la insidia. Nosotros le pedimos pura y simplemente que la influencia de políticos y diputados no sea factor que se tenga en cuenta al resolver, y que, ayunos de influencias, contemos con que él intervendría para que el asunto se resolviese con estricta sujeción a las Leyes.»

**CONCIERTOS MUSICALES**

**Banda municipal**

Esta tarde, de 5 30 a 7 30, dará un concierto en la Plaza de la Constitución la citada banda, que ejecutará las siguientes obras:

**Primera parte**

- «Lo cant del valencia», pasodoble; Sosa.
- «Couplets», (1.ª vez); Cobeño.
- «El gitaniño», selección; San José.

**Segunda parte**

- «Les Ronsalkis», divertissement russe; Berssiocat.
- «Recuerdos de España», (1.ª vez) serenata; Peñalva.
- «Coronación Bells», marsch; Partridge.

**DEL PUERTO**

**El «Andalucía»**

Hoy es esperado en este puerto, procedente de la Península, el vapor de la Compañía Trasméditerránea «Andalucía», que conduce carga general para el comercio de esta plaza.

**Correos**

Con correspondencia y pasaje saldrá hoy, a las 10, para Arrecife, Puerto de Cabras y Las Palmas, el correo interinsular «Lan zarote».

—De los citados puertos llegará hoy por la mañana el interinsular «Fuerteventura», que saldrá por la noche para Santa Cruz de la Palma y escalas.

**Subasta de fincas**

Por ante el Notario de la Villa de Icod, D. Ramón Ferris y Concepción, se celebrará a las 12 del día 3 del próximo mes de Julio, subasta de las fincas siguientes:

**Sitas en el pueblo de Buenavista**

Una casa terrera, compuesta de una sola habitación, en el pueblo de Buenavista y su calle de Triana, distinguida con el número cincuenta y dos de gobierno.

Terrero denominado La Herrería. Otro terreno nombrado «Las Hoyas de los Martínez».

Y otro terreno con la denominación de «Las Lajas de Campo» o «Portela» en la aldea del Palmar.

**Sita en el pueblo de Garachico**

Terrero donde dicen «Caleta de Interian» o «Lairón».

Sobre titulación y pliego de condiciones informará dicho Notario, en su estudio, calle de San Agustín, 13.



Tu quisieras a un héroe de novela: ir siempre de aventura en aventura. Que te dijeran: ¡Dulce bien, gacela, va a causar tu belleza mi locura! Voy viendo que eres tú la que estás loca, te envanece porque usas Peca-Cura.

Jabón, 1/25; crema, 1/75; polvos, 2; agua, 5 pesetas.—Creación de Gorrás Hermanos, Barcelona.

**CALLOS**  
DESAPARECEN SIN LA MÁS PEQUEÑA MOLESTIA, USANDO EL CALLICIDA «ALPHA»  
PRECIO: UNA PESETA

**Jabón de «LA TOJA»**  
UNICO EN EL MUNDO Preparado a saturación con las maravillosas aguas minerales de «LA TOJA».

Es desinfectante, sin mal olor. Es estuoso y de reacción neutra. Suaviza el cutis y lo libra de barros, exemas, etc. Por las substancias sulfurosas que contiene, modifica muy favorablemente los estados grasosos de la piel.

PIDASE EN DROGUERIAS, FARMACIAS Y BAZARES  
Venda al por mayor y al detalle en la droguería de Espinosa, Santa Cruz de Tenerife, plaza de la Constitución.

GRAN ALMACEN Y MANUFACTURA DE  
**Calzado de lujo y de todas clases**  
Especialidad en el calzado a la medida estilo LUIS XV, VILLAREJO, INGLES Y AMERICANO.  
La Bota de Paris Joaquín Coia Sabater  
San Francisco núm. 12 (frente a la Iglesia)

**Le Foncier de France**  
ET DES COLONIES  
Compañía anónima de seguros y reaseguros, fundada en 1885  
RAMO DE MARITIMO  
CAPITAL SOCIAL: 3.000.000 DE FRANCOS  
Agente en Santa Cruz de Tenerife, EMILIO MANDILLO, Doctor Allart, 58

**Camacho's Tacoronte Hotel**  
Este acreditado Hotel se abrirá al público durante la TEMPORADA DE VERANO.  
Pensión completa a precios económicos.  
También SE ALQUILAN HABITACIONES con servicio completo, sin comida.  
Para informes: D. Luis G. Camacho, Tacoronte

acostarme.

—¿Y te has divertido?

—No.

—No me sorprende; es preciso tener cierto carácter para gozar en esa clase de fiestas.

Y ya no se habló más de este asunto.

El marqués se levantó de la mesa a la una y media. Había mandado enganchar su carruaje, pues iba a salir con Maximiliana. Esta se dirigió a sus habitaciones para acabar de arreglarse.

—¿Vienes con nosotros?—preguntó el marqués a Eugenio.

—No, papá, no pienso salir hoy.

—Comprendo, necesitas descansar.

El marqués y su hija se marcharon. Eugenio dejó solas a la marquesa y Gabriela. Esta se retiró al cabo de media hora.

No bien hubo salido Gabriela

de la casa, cuando Eugenio llamó a la puerta del gabinete de la marquesa.

—Adelante—dijo ésta.

Eugenio entró en la habitación. Su corazón latía violentamente.

—¿Cómo eres tú, Eugenio?—dijo la marquesa extrañada.

El joven se aproximó a ella silencioso. La marquesa le miró.

—Parece que estás agitado—le dijo.—¿Y qué pálido estás!

—Es que experimento una emoción profunda, madre mía—respondió el joven.

—¡Ah!—dijo la marquesa atónita e inquieta.

—¿Puede usted concederme algunos momentos?

—Ciertamente, hijo mío. Siéntate aquí a mi lado.

—Gracias, prefiero estar frente a usted.

—Como gustes. ¡Qué aire tan

solemne tienes! ¿Tienes que confíarme alguna cosa?

—Sí, mamá, una cosa muy importante.

—Pues bien, ya te escucho.

—Me tienes inquieta!

El joven ahogó un suspiro.

—Madre mía—dijo,—después de haberme oído usted declarar que no quería ir al baile, se ha quedado usted sorprendida al saber que había ido.

—En efecto; pero, como ha dicho tu padre, a mí también me parece muy natural tu curiosidad...

—Sí, fué la curiosidad lo que me llevé; pero no la a que se ha referido mi padre. Fué a una cita que me habían dado.

—¿Una cita?

—Ayer, me encontré una mujer vieja en la calle, y recibí de sus manos una carta HeLa aquí. Léala usted.

La marquesa cogió el papel que Eugenio le tendía, y lo leyó rápidamente.

El joven observó que palidecía.

—Eugenio—dijo vivamente la marquesa, con voz conmovida,—tú sabes perfectamente que la felicidad de Emelina y la tuya no corren ningún peligro; hiciste mal en acudir a la cita de un desconocido.

—Es posible, madre mía. Al principio pensé como usted, y vacilé; pero la curiosidad me venció, y no pude resistir al deseo de ver de saber...

—¿Quién te había citado? ¿Un hombre?

—No, una mujer enmascarada, vestida con un dominó azul.

—¡Una locura de carnaval!—dijo la marquesa.

—Madre mía, es algo más serio que todo eso.

¿DE DONDE LLEGA ESTE PODER MILAGROSO?

El mundo entero queda maravillado de las curaciones obtenidas con los milagrosos **MEDICAMENTOS**

**LAMBER**

De fama **MUNDIAL**  
De uso **UNIVERSAL**

**SIFILIS :: VENEREO**

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de como estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte.

En todos los países del mundo, hombres mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos medicamentos Lamber», de composición puramente de hierbas vegetales, que contienen los principios de la vida y de la salud.

Un periodista que entrevistó últimamente al Director del «Consultorio Lamber», fué rogado de participar a todos sus lectores enfermos o habiendo su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.

Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blanorragia, (gota militar), etc. Una caja de CONFITES LAMBER con la debida instrucción, 4 pesetas.

El ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refresco de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermato-

rras, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, linfodermoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de ROOB DEPURATIVO LAMBER con la debida instrucción, 3 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestarán seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamentos Lamber.—Calle Claris, 56  
**BARCELONA**

Tres virtudes: Confianza-Honradez-Seguridad

Deposito exclusivo en Tenerife: Droguería Filpes, Valentín Sanz 4 y 13

**Noticias por cable y telegrafía sin hilos**

**De Londres**

**La campaña submarina**

Londres.—El Almirantazgo comunica que las pérdidas en el tonelaje mercante, durante el mes de Mayo, debido a la acción del enemigo y otros riesgos marítimos ordinarios, hacen un total para la marina británica de 224 mil 755 toneladas.

En las marinas aliadas y neutrales 130 959 toneladas, comparadas con 630.366 toneladas en Mayo del año pasado.

**Operaciones**

Londres.—Actividad de las artillerías enemigas en las cercanías de Ville-sur-Ancre-Gommecourt, Baileul, sur de Lens y sector Hazebruck.

**De Italia**

Roma, oficial.—Habiendo ocupado de nuevo la cabeza de puente de Caposile, ayer la extendimos, provocando y resistiendo los contraataques resueltos del enemigo.

**Los transportes británicos**

Londres.—Según nota del Almirantazgo, en los tres años y medio de guerra han sido transportados 17 millones de hombres en transportes militares hacia los frentes y procedentes de ellos. El número de animales transportados pasa de dos millones. Los vehículos llegan a 400 000, y las mercancías a 36 millones de toneladas.

Inglaterra prestó también gran ayuda a los demás aliados en materia de transporte. Transportó un millón de toneladas para el gobierno italiano y unos tres millones de toneladas de carga para el mismo en barcos requisados.

**Los refuerzos americanos**

Nueva York.—El secretario de la Guerra ha expresado la inquebrantable decisión de América de enviar a Europa numerosos contingentes, manifestando que en breve quedará en disposición de marchar al frente de batalla otro millón de hombres. Añadió que los éxitos territoriales del enemigo no harán cambiar a los Estados Unidos su política de guerra.

**Alemania**

**En Francia**

En ambos lados del Somme hubo gran actividad de los franco-ingleses.

También en otros sectores, entre los ríos Iser y Marne, aumentó por la noche el fuego de artillería.

En la madrugada de hoy, el enemigo dirigió un intenso fuego contra nuestras posiciones en ambos lados del río Lys, entre Baileul y Bethune, y al Sur del Aisne, contestando nuestra artillería con gran eficacia.

Desarrolláronse en aislados sectores combates de infantería.

**Luchas aéreas**

La intensa actividad aérea desplegada por ambos bandos condujo a violentas luchas aéreas.

Nuestros aviadores derribaron ayer 25 aeroplanos enemigos.

El capitán Berthold obtuvo su 27ª, el teniente Loewenhardt su 29ª y el teniente Rumey su 26ª y 27ª victoria aérea.

**Península**

**Correos y los funcionarios civiles**

Madrid, 28.14.—El Cuerpo de Correos se ha separado de las juntas de defensa, rompiendo las relaciones que le unían a la Federación de funcionarios civiles.

Explicando su actitud han manifestado los funcionarios de Correos que no están dispuestos a que se les utilice para ciertos manejos políticos ni menos para ejercer coacción sobre el gobierno.

La resolución de dicho Cuerpo está siendo comentadísima.

**Para evitar el paro**

Los representantes de los mineros asturianos han celebrado una nueva conferencia con el ministro de Fomento señor Cambó, con objeto de estudiar medidas que eviten el paro anunciado.

**Huelga**

En Málaga se ha declarado la huelga general por el Sindicato terrestre-marítimo de obreros.

Ha motivado la huelga el negarse los patronos a admitir en los trabajos a los obreros asociados.

Los huelguistas agredieron a los «esquirols», interviniendo la fuerza pública para evitar desórdenes.

**Visitas a Maura**

Hoy han visitado al jefe del gobierno el presidente del Fomento Nacional de Barcelona, y una comisión de la asamblea de transportes.

**Carbones**

El Comité de carbones de Madrid ha acordado establecer un depósito para las necesidades del consumo doméstico en el invierno próximo.

**Huelgas solucionadas**

Han quedado solucionadas las huelgas del campo, incluso en Jerez.

**Las Cortes**

Según referencias autorizadas, las Cortes continuarán funcionando hasta el último día de Julio.

**Magistrados de Las Palmas**

Se han firmado los nombramientos de magistrados de Las Palmas, a favor de D. Luis Piernavieja, D. José Aroca y D. Marcial Rodríguez.

**Las reformas militares, sancionadas**

La Mesa del Senado ha sometido hoy a la sanción de don Alfonso la ley de reformas militares que acaba de votarse.

**Sesiones de Cortes**

La sesión de hoy en el Congreso ha revestido escaso interés.

Aprobóse un proyecto sobre electrificación de la rampa de Pajares.

También se aprobó el proyecto referente a las excedencias y jubilaciones de los catedráticos.

**Los funcionarios**

En la sesión de hoy se dió lectura al dictamen sobre el proyecto de mejoras a los funcionarios civiles.

En la semana próxima comenzará a discutirse en la Cámara, creyéndose que se invertirán pocas sesiones en su aprobación.

**Senado**

En la Alta Cámara continuó el debate sobre el proyecto de reformas judiciales, presentándose varias enmiendas.

El gobierno ha pedido que se active la discusión de dicho proyecto.

**Rumores que no se confirman**

Desde anoche han venido circulando rumores de haberse librado un gran combate naval.

Hasta ahora no han tenido confirmación oficial tales noticias.

**Otros rumores.—Intervención de España?**

Telegramas recibidos de Berna dicen que la conferencia que en estos días han celebrado en Madrid el ministro de Estado, señor Dato, y el Embajador de Austria, se atribuye a indicaciones hechas por esta última nación para que el rey de España inicie las negociaciones de paz.

**Ultimas noticias**

**Frente inglés**

Londres, 28 (12 n.)—Comunican del Cuartel general británico en Francia, a las 10.12 de la mañana:

Una raid intentado por el enemigo en la noche del 26 al 27 contra uno de nuestros puestos en la vecindad de Moyon Neuville, al sur de Arras, fué rechazado con pérdidas para ellos.

Una partida de nuestras tropas efectuó un raid diurno con éxito, cerca de Mericourt, y capturó algunos prisioneros, sin sufrir pérdidas.

Durante la noche nuestra artillería y la del enemigo se mostraron activas cerca de Rosigol, al sudeste de Gommecourt.

**Importante operación.—3 080 prisioneros**

Londres, 28 (12 n.)—Comunican del Cuartel general británico, a las 7.45 de la noche:

En un frente de más de tres millas, al este de Nieppe, ha sido avanzada nuestra línea en una profundidad de una milla, habiendo capturado tres mil prisioneros y 22 ametralladoras, siendo conseguidos todos nuestros objetivos, incluso las aldeas de Upierrette y Labecque.

El enemigo fué sorprendido, siendo nuestras pérdidas ligeras.

Al mismo tiempo tropas australianas atacaron y capturaron algunos puestos enemigos al oeste de Merris, junto con 43 prisioneros y 6 ametralladoras.

En el resto del frente inglés la situación no ha cambiado.

**Otro ataque importante**

París, 28 (12 n.) Al sur del Aisne los franceses han atacado esta mañana desde el sur de Ambly hasta el este de Montgobert, con el deseo de tomar al enemigo las plazas fortificadas que había ocupado en esa región.

En un frente de 7 kilómetros, las tropas francesas han penetrado en las organizaciones alemanas, tomando Fosses-en-Haut, Laversine y el grupo de alturas al noroeste de Coutry, y han llevado su línea a las proximidades oeste de St Pierre Aigle, al sur de esta aldea.

Su avance alcanza en ciertos puntos 2 kilómetros.

El número de prisioneros contados hasta ahora pasa de 1 060 Ningún acontecimiento impor-

tante que señalar en el resto del frente.

**Preparativos alemanes**

Londres.—Por informes recibidos de Alemania sábese que el Mando alemán ha concentrado las tres cuartas partes de sus reservas disponibles con objeto de renovar la ofensiva en el frente inglés de Francia.

El ejército británico hállese prevenido para cualquier nuevo ataque que intente el enemigo.

**Las bajas de la guerra.—Deces millones de víctimas**

Londres.—Los periódicos ingleses publican estadísticas de las víctimas registradas en los 4 años de conflagración mundial.

Las cifras publicadas son aterradoras.

Según las estadísticas el número de víctimas asciende a doce millones, sin incluir en esa cifra a los mutilados, heridos y enfermos extenuados que quedarán inútiles para el trabajo.

**La muerte del ex-zar**

París.—Los periódicos publican extensos detalles del asesinato del ex-zar Nicolás.

Este ha sido víctima de sufrimientos horribles, y según parece, presentaba síntomas de enagenación mental.

**Bombardeo aéreo**

París.—Los aviones alemanes han bombardeado nuevamente esta capital, causando 11 muertos y 14 heridos.

El enemigo fué ahuyentado.

**BOLSA DE MADRID**

Londres a la vista	17.50
París a la vista	64.50
4 por 100 interior	80.00
Acciones Banco España	000.00
4 por 100 amortizable	87.25
5 por 100 amortizable	97.25
Deuda exterior 4 por 100	80.95
Ferrocarriles del Norte	321.00

**Ultima hora**

Con objeto de resolver en parte la crisis que existe en esta capital, se invita al público a visitar el nuevo almacén de comestibles «El Drago» en la calle Cruz Verde número 14, donde se podrán encontrar a precios muy económicos, toda clase de artículos.

**CRUZ VERDE 14**

**Sociedad Cooperativa de Producción de Tenerife**

De acuerdo con los estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta General para el día 30 del corriente mes y a las 3 y media de su tarde, en el salón de actos del Centro de Dependientes de esta capital, San José número 34.

Verificar entre todos los socios que ese día tengan liberadas sus inscripciones o sea hasta la mensualidad correspondiente a Mayo último el sorteo de la casa construída por esta Asociación en la prolongación de la calle de B-navides letra E., cumpliéndose en dicho acto con las formalidades consignadas en los artículos 12 y 13 de los estatutos.

El sorteo se verificará, como de costumbre, ante Notario y para facilitar los trabajos peparatorios del mismo, se establece que hasta el día 26 del corriente, como plazo máximo, puedan ser liberadas las inscripciones airasadas pasando aviso en las oficinas del Sr. Tesorero, Alfonso XIII número 16, quien ordenará el cobro inmediato de las mismas; transcurrido ese día solo podrá hacerse la aludida liberación en la arte del sorteo.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de Junio de 1918.—El Secretario, M. de Armas.—Vº Bº El Presidente, José Galván Balaguer.

**Papel secante**

COMPLETO SURTIDO en varios colores. Las mejores calidades de los Estados Unidos de América. Precios ventajosos por resmas.

IMPORTANTE SURTIDO en papel de cartas, sobres, tarjetas y especialidad en sobres comerciales.

PAPEL CARBON, cintas para máquinas, etc. ARCHIVADORES y toda clase de objetos para escritorio.

PRODUCTOS FOTOGRAFICOS, MAQUINAS DE ESCRIBIR, de las mejores marcas, acaban de llegar.

ANTONIO ACOSTA, Alfonso XIII, 42

**DINERO**

para los agricultores.

♦♦  
Pesetas 3830 netas  
de utilidad por año y por fanegada

♦♦  
Alfalfa malagueña Varela  
(Inoculada)

Producción:  
hasta 13 cortes al año o sean 1.550  
quintales de magnifico, jugoso y nutritivo forraje verde, por fanegada a pesetas 3 el quintal 4.668

Gastos:	
Renta,	356
Agua, dos horas cada diez días	282
Abonos,	100
Gastos de cortar,	100 836

Líquido o ganancia por año y por fanegada, pesetas 3.830

♦♦  
Para detalles de abonos y cultivos de la Alfalfa malagueña, dirigirse a Federico C. Varela, Méndez Núñez, 36 (frente al Ayuntamiento).

**EXPORTADORES**

Para transbordo en Cádiz, y expediciones a todas partes de la Península, Marruecos y Extranjero, garantizando el servicio más experto, rápido y económico de toda clase de mercancías, especialmente PLATANOS y TOMATES, dirigirse a la FRUTERA CANARIA (S. A.), Magistral Cabrera, número 7, CADIZ.

Esta sociedad admite también consignaciones, garantizando los precios más altos del mercado. Sucursales propias en las principales plazas de la Península y Marruecos.

**Platanil**

UNICO ALIMENTO RACIONAL PARA LA INFANCIA INSUBSTITUIBLE PARA LA VEJEZ Y CONVALECENCIA  
Fabricante: JOSE FARRA, farmacia, Tacoronte  
Depositarios exclusivos: Fernández del Castillo Hnos., Alfonso XIII, 33.

**Viuda de R. Alcon y F. Lerdo de Tejada.—CADIZ**  
Casa fundada en 1833

Agentes y consignatarios de importantes Compañías extranjeras de vapores.—Comerciantes en general.—Comisiones.—Tránsitos.—Agentes de aduanas.—Sección especial para toda clase de operaciones en el DEPOSITO FRANCO.

Dirección telegráfica: ALCON.—CADIZ

**¡¡AGRICULTORES!!**

La Casa RODRÉS HERMANOS de Barcelona se dedica exclusivamente a servir a los mejores precios, y en artículos garantizados, cuantos productos puedan necesitar los agricultores para combatir las enfermedades de la viña, patatas, hortalizas, tomates, árboles frutales, etc., así como también para destruir las plagas de insectos, tales como los pulgones, manglas y hormigas.

**Azufre negro.—Caldos Berdeles.—Cola Tangladud.**

Los Caldos Berdeles Roders, no solamente evitan que las viñas sean atacadas por la CENIZA sino que también destruyen en la enfermedad una vez aparecida.

Combaten asimismo con éxito el HIERILLO.

Completo surtido de azufres, con y sin fuelle, Pulverizadores, último modelo de aire comprimido, sin tener que bombear cuando se trabaja.

Se facilitan los aparatos y se regalan las muestras para hacer cuantos ensayos deseen los agricultores.—PRECIOS ECONOMICOS.

Para informes a su representante **R. Armas de Miranda** Imeldo Seris, 37 Santa Cruz de Tenerife

**Fontañeros, Gotosos.**

Curaos lo mismo en casa que en los establecimientos termales. Basta beber en cada comida, durante algún tiempo, agua mineralizada con **Mineros del Dr. Gustin** lavando los riñones.

pues ellos solos pueden disolver y eliminar rápidamente el ácido urico.

120 fras. la caja de 12 paquetes de 12 paquetes de 12 litros de agua mineralizada.



**Aviso**

Agustín Morales, dueño de la parada de coches instalada en la alameda de la Marina, tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que con motivo de estar ya arreglada la avería que impedía la comunicación telefónica, ofrece de nuevo su TELEFONO 186, instalado en dicha parada, para cuantos encargos de coches y automóviles se le hagan.

**Cerveza "Cruz Blanca" "Imperial" marca**

LA MEJOR QUE SE IMPORTA — BOTELLAS GRANDES  
De venta en cafés y establecimientos y en el depósito del representante, AMERICO L. MENDEZ, ALFONSO XIII, 69

# La Prensa

DIARIO DE LA MANANA

**Precios de suscripción**

Provincia, un mes — 1'50  
 Península (pago adelantado) trimestre — 6'00  
 Extranjero (pago adelantado), semestre — 15'00

Corresponsales en todos los pueblos de Tenerife y en todas las islas

Periódico de mayor circulación de la provincia

**Talleres tipográficos de LA PRENSA**

Confeción de toda clase de trabajos: Esquelas, B. L. M., Memorandums, Cartas, Sobres, Cargués, Libramientos, etc., etc. Extenso surtido en tarjetería. Tarjetas de visita, se entregan, si así lo desean, a los pocos momentos de encargadas.

**TARIFA DE ANUNCIOS**

Esquelas, inserción — 12'00	Anuncio a 2 columnas, hasta 7 centímetros, alterno, en 2.ª plana, al mes — 20'00
Idem suscriptores, inserción	Idem, idem, en la 3.ª plana, alterno, al mes — 15'00
Gacetas (sección de noticias) por más de 5 inserciones, hasta 7 líneas, cada día — 0'50	Idem, idem, en la 4.ª plana, diario, un mes — 15'00
Anuncios preferentes, hasta 7 líneas, en 2.ª y 3.ª plana, alternos, un mes — 4'00	Anuncio a 3 columnas, hasta 7 centímetros, en segunda plana, por más de 5 inserciones, cada día — 2'50
Idem hasta doce líneas, un mes — 5'00	Idem, idem, en 4.ª plana, diario, un mes — 30'00
Anuncio a una columna, hasta 7 centímetros, en segunda plana, alterno, un mes — 7'50	Los demás anuncios a precios convencionales
Idem, idem, en tercera plana, alterno, un mes — 6'00	
Idem, idem, en cuarta plana, diario, un mes — 6'00	



**Grandes almacenes DE MATERIALES ELECTRICOS**  
 León Wallach.— Triana 33 LAS PALMAS

Siempre en existencias motores, bombas elevadoras de agua, lámparas de la afamada marca METAL T, conocida como la mejor. Todas clases de portalámparas, interruptores, conductores, flexibles e hilos de todas dimensiones. Aparatos de alumbrados para comedores, salas, dormitorios y zaguanes. Surtido completo de cristalería, tulipas, pantallas, globos, reflectores. Timbres de varios tamaños y pilas Leclanché, aglomeradas. Calentadores de agua eléctricos desde pesetas 15 en adelante. Planchas eléctricas desde pesetas 14 en adelante. No comprar sin consultar antes los precios.

**NICOLAS DEHESA Banca y Cambio**  
 ALFONSO XIII, 64  
 Compra cheques y letras. Emite giros sobre todos los países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cambios y toda clase de operaciones bancarias.

**Cadbury Bros. Limited (Inglaterra)**

Fabricantes de chocolates, cacao (especialidad en la marca BOURNVILLE), bombas, cajas de fantasía, etc., etc. De venta en todos los establecimientos y confiterías. Para pedidos y ver el muestrario dirigirse a su representante **D. Juan González Santuán** Puerto de la Cruz (Tenerife)



**El Atlas**

Compañía anónima de Seguros Marítimos, de transportes, valores y cascos de buques

Seguro especial contra los riesgos de GUERRA

Primas económicas y condiciones de pólizas liberales

Director-Gerente: **Alberto Marsden**, calle de Prim número 5. — MADRID

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos para garantías de sus asegurados en España, en valores del Estado español, el depósito máximo que amorza la ley. Agente general, **Ramón Baudet**, Plaza del Patriotismo, 1. — Telegramas: "Baudet—Parque." — Teléfono número 306. — Santa Cruz de Tenerife.

## PINILLOS

SERVICIO DE LAS ANTILLAS Y DEL BRASIL PLATA DURANTE EL MES DE JUNIO DE 1918

Fecha y nombre del vapor	DESTINO
Día 26.—INFANTA ISABEL	HABANA
Día 30.—CATALINA	MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Precios altamente económicos.—Servicio mejorable. Agente, ANTONIO CABRERA DE LAS CASAS. Oficinas: Candelaria 23 (cerca del muelle principal).

NOTA.—Debido a la ligereza de las escalas de los buques de esta Compañía, las notas de carga deberán estar presentadas en esta Agencia, a más tardar, a las 10 de la mañana del día antes del señalado para la salida de los mismos, no siendo posible la admisión de ningún conocimiento de carga después del día y hora expresados.

**Casa de Salud Médico-Quirúrgica**  
 DEL DOCTOR COSTA

Calle de Viera y Clavijo, número 52

Esta Casa de Salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero "comfort", posee instalaciones completas y perfectas de medicina física (baño de vapor, masaje, rayos X, electricidad en todas sus formas, estática, galvánica, farádica, alta tensión, baños de luz eléctrica, generadores y locales, aire caliente, tratamiento eléctrico contra la obesidad, etc.) y un departamento modelo para cirugía, actualmente mejorado con los más recientes descubrimientos. Hay un servicio completo de enfermeras técnicas nacionales y extranjeras que aseguran el perfecto e inteligente cuidado de los enfermos y a todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y cocina dietética.

No se admiten personas que padezcan enfermedades mentales ni infecciosas-contagiosas. Horas de consulta: todos los días no festivos, a las dos y media de la tarde. Consultas especiales, previo aviso, a la hora de antemano señalada. Inyecciones intravenosas de SALVARISAN, por un nuevo procedimiento.

**Casa de Salud Médico-Quirúrgica**  
 (NURSING HOME)

del doctor J. Rodríguez López calle 25 de Julio, núm. 23 (Barrio de los Hoteles)

Personal técnico: Un médico director, tres médicos ayudantes, un médico radiólogo, un médico director del laboratorio y RAYOS X. Cirugía general, enfermedades de vías urinarias y matriz, operaciones de vientre, vías digestivas, apendicitis, hernias, etc., etc. Garganta, nariz, oídos y ojos. Graduación de la vista, inyecciones de 606. No se admiten enfermos de enfermedades contagiosas.

**V. Sierra Ruiz MEDICO CIRUJANO**

Ex interno del Hospital clínico de Zaragoza. Consultas de 2 a 4. Gratuita para los pobres los martes, jueves y sábados, a las mismas horas. Asistencia a partos. Particular 2, número 2. (Barrio de Salamanca)

**José Naveiras MEDICO**

Ha trasladado su clínica a la calle de Santiago número 36. Horas de consulta, de 12 a 2.

**Casa de Salud Operatoria "NUESTRA SEÑORA DE LOURDES" del doctor J. Felipe Real**

Médico de número del Hospital Civil Calle de Robayna número 14 (Barrio de los Hoteles)

Cirugía general. Enfermedades de la matriz. Quistes del ovario. Cura radical de hernias, apendicitis, vías urinarias. Operaciones de los huesos, tumores, etc. Esta clínica, que posee un completo y moderno material quirúrgico para toda clase de operaciones, cuenta con el personal técnico necesario y enfermeros, admitiéndose en ella toda clase de enfermos no contagiosos. Asistencia a partos.—Análisis de jugos gástricos y orina.—Inyecciones intravenosas de Neosalvarsan, alemán y francés. Consultas todos los días de 2 a 4.

**Diego López Daute MEDICO CIRUJANO**

Serrano 44.—Teléfono 436

Consultas generales de medicina interna, especial de tuberculosis, enfermedades de la infancia, gastro-intestinales y de la infancia. Consultas todos los días, de 2 a 4 de la 7 tarde y de 8 de la noche.

**Eugenia M.ª y García profesora en partos, con título y prácticas de la Facultad de Medicina de Madrid, ofrece sus servicios en la calle de San Lucas, número 19, de esta capital.**

**Manuel Hurtado MEDICO CIRUJANO**

Sabino Berthelot (antes Flores), 8

Consultas diarias, de nueve a doce y de tres a seis.

**José Sánchez Pinto MEDICO CIRUJANO**

Enfermedades del aparato respiratorio y circulatorio Rayos X corrientes de alta frecuencia. Inyecciones intravenosas de 606. Clavel, 1.—Consultas todos los días no festivos de 3 a 6.

**Miller Wolcott & Comp. Ltd. Banqueros**

Eduardo Cobian, 3. Santa Cruz de Tenerife.

**Luis Rodríguez Figueroa ABOGADO NUMANCIA NUMERO 33.**

Horas de despacho, de 9 a 12 y de 2 a 5, excepto los sábados.

**Compañía Transmediterránea**

**Servicio del mes de Julio**

Para Cádiz y Sevilla saldrá el día 4 el vapor "Reina Victoria". Para Las Palmas, Cádiz, Vigo y Bilbao saldrá el día 14 el vapor "Turía". Para Las Palmas, Larache y Barcelona saldrá el día 15 el vapor "Cabañal". Para Cádiz y Sevilla saldrá el día 19 el vapor "Reina Victoria". Para Larache y Barcelona saldrá el día 30 el vapor "Andalucía". Agente: **J. A. Brage** CRUZ VERDE, 24

**Gran invento Brillantina India Sin grasa**  
 Completamente higiénica

PRODUCTO ANTISEPTICO COMPUESTO DE RAICES INDIAS AROMATICAS único que por medio de proporcionar al cabello jugo (cuya falta produce la cana), le devuelve en pocos días su color primitivo o lo hace prevalecer en el que ya se tenga si se empieza a usar antes de perderlo. Este producto no se parece a ninguno de los ya conocidos en cuanto a su resultado, pues esta es sólo de componentes vegetales, y en cuanto a su composición, es el único que sin ser tinte y, por consiguiente, sin perjudicar nada en absoluto ni manchar, pueda hacer conservar una cabellera limpia, abundante y juvenil. Hace desaparecer la caspa, herpe y demás enfermedades del cuero cabelludo. Como loción no la hay más agradable, pues deja el pelo limpio, con exquisito perfume y brillo natural. Su empleo es sumamente sencillo; puede aplicarse con las manos, puesto que no mancha, y después rizarse quien así lo desee. TAMBIEN PRODUCE LOS MISMOS EFECTOS EN LA BARBA Y BIGOTE Precio: 4 pesetas frasco en perfumerías, droguerías y farmacias Representante ANGEL CRUZ, San José, núm. 8.—Santa Cruz de Tenerife.

**Gran descubrimiento científico Sueros SAT**  
 Curación de la tuberculosis

ADOPTADO EN VARIOS HOSPITALES Y SANATORIOS



Pedir prospecto doctrinal, sanciones clínicas y demás pormenores, al representante exclusivo de la sociedad "Universus" en Islas Canarias, **J. M. Ballester**, Castillo 61, bajos.—Sta. Cruz de Tenerife. VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

**¡Agricultores!**

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informe y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al Comité del Nitrato de Sosa.—Almirante, 19.—MADRID.

**Accesorios Firestone**

EN casos de emergencia y cuando se encuentran los talleres de reparación a gran distancia si lleva consigo los accesorios Firestone, tendrá la ayuda necesaria.

Calzos de enlace; Calzos de enganches; Parches contra Reventones; Parches rápidos sin cemento; Bombas; Cemento para cortaduras; Cinta Reforzada; Aroímetros; Polvo "Mica"; Partes de Válvulas, etc.

Son cosas muy pequeñas y sencillas, pero importantes en caso de accidente.

**Juan Perez Hernandez**  
 Las Palmas  
 Firestone Tire and Rubber Company Akron, Ohio, U.S.A.

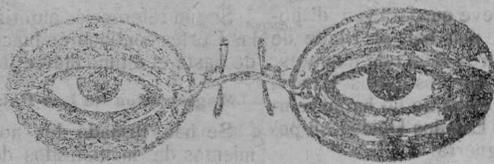
**El Progreso Agrícola de Tenerife**

F. DE MASSY Y C. (S. en C.)

Gran fábrica de abonos químicos

Abonos garantizados para todos los cultivos y preparados para cada terreno.—Pulverizadores, azufradores, caldo Bordelés y polvos insecticidas.—Gra fábrica de mosaicos hidráulicos.—Cementos Portland, marca NEPTUNO.—Tuberías para la conducción del agua, etc. Gerencia: Alfonso XIII (antes Castillo) número 3.

**EL TESORO DE LA VISTA**



ROYMUND RIEU, OPTICO

Cristal lumier y cilíndricos para los defectos más difíciles de la vista.—Se verifican toda clase de reparaciones en instrumentos ópticos.—Para toda clase de encargos, dirigirse a esta casa de óptica. Pérez Galdós, 5

**Brith's & Foreign Marine Insurance Co. Ltd.**

Compañía inglesa de seguros marítimos, fluviales y terrestres LONDRES

Esta compañía asegura en condiciones muy ventajosas toda clase de mercancías que se importen y exporten en estas islas. Agente apoderado en Tenerife: **G. Cáceres Sánchez**. Oficinas: Marina 11 Santa Cruz de Tenerife. Esta compañía está dentro de la Ley de Seguros para operar en España.

**LA PHOENIX**

(PHOENIX ASSURANCE COMPANY LIMITED) Compañía inglesa de seguros.—Fundada en Londres en el año de 1732 RAMO DE MARITIMO

Esta compañía asegura en condiciones ventajosas toda clase de mercancías que se importen y exporten en las islas Canarias, cubriendo si se desea el RIESGO DE GUERRA.

Teniendo esta compañía sucursales y agencias en todo el mundo, las pólizas que se emitan en esta SUBDIRECCION pueden hacerse pagaderas en cualquiera de las oficinas de la Compañía. SUBDIRECCION: **Sixto Lecuona**, calle de Bethencour Alfonso (antes San José) número 15.—Santa Cruz de Tenerife.